PROGRAMA DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Recomendaciones específicas del Programa: 1302100
CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA / COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA CARRETERA, SCOP.
"EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO"

Ejercicio Fiscal 2013

Ljercicio Fiscai 2015		
Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
3.2 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL BASADO EN RESULTADOS (POAbR)	Dar atención especial al cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, ya que no se realizaron los registros correspondientes.	 1Estructurar un cronograma que permita tener disponible los tiempos y tipos de información que debe de registrarse en el Sistema Hacendario. 2Designar al personar responsable de obtener y registrar internamente los avances de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual. 3Establecer un responsable de alimentar periódicamente la información correspondiente al avance de las metas en el Sistema Hacendario. 4Presentar al titular de la unidad administrativa responsable del programa el avance periódico de las metas del Programa Operativo Anual para su ponderación.
3.6 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES	Dedicar atención al cumplimiento de la Matriz de Indicadores, ya que no se realizaron los registros correspondientes.	 1Estructurar un cronograma que permita tener disponible los tiempos y tipos de información que debe de registrarse en el Sistema Hacendario. 2Designar al personar responsable de obtener y registrar internamente las variables de las metas contenidas en la Matriz de Indicadores para Resultados. 3Establecer un responsable de alimentar periódicamente la información correspondiente al avance de las variables de los indicadores, en el Sistema Hacendario. 4Presentar al titular de la unidad administrativa responsable del programa el cumplimiento de metas de los indicadores para su ponderación.
3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS	Estructurar un indicador que mida el desempeño de los recursos económicos ejercidos en la operación del programa.	 Se sugiere estructurar un indicador que mida el desempeño de los recursos económicos ejercidos en la operación del programa. Presentarlo para su aprobación a la Coordinación de Presupuesto Basado en resultados y Evaluación del Desempeño, de la Dirección General de Egresos, a fin de ser incluido en los próximos ejercicios.

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
3.4 OPERACIÓN	Estructurar reglas de operación" para el programa, o una metodología específica, o un manual de organización.	1Se sugiere a la dependencia ponderar si la implementación de "reglas de operación" para el programa, o una metodología específica o un manual de organización, que le permitiría optimizar los procedimientos e incrementar el cumplimiento de metas y resultados de indicadores. 2La estructuración de las reglas de operación deben ser conforme a los criterios que emita la Secretaría de Hacienda. 3La actualización o estructuración del manual de organización debe ser mediante aprobación de la Secretaría de la Contraloría y debe ser vinculante con la Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa Operativo Anual.
3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	Realizar el análisis de cobertura del programa: para obtener la información referente a la Población Potencial (Población con Problema) y la Población Objetivo, que establezca sus parámetros para cuantificarla o estimarla.	1En razón, a que no es posible cuantificar o estimar los beneficiarios efectivos, ya que el programa contempla como beneficiarios a toda la población del estado, se recomienda que la dependencia, conforme a los lineamientos que emite la Secretaría de Hacienda, en lo que se refiere al análisis de cobertura del programa: para obtener la información referente a la Población Potencial (Población con Problema) y la Población Objetivo, establezca sus parámetros para cuantificarla o estimarla; es decir, una metodología que permita determinar o estimar los beneficiarios efectivos. 2Acudir a la Coordinación de Presupuesto Basado en resultados y Evaluación del Desempeño, de la Dirección General de Egresos, a fin de obtener la asesoría correspondiente.
3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA	Formular una metodología que le permita determinar la eficiencia y eficacia de los costos asociados al Programa.	1Se considera recomendable que la dependencia estructure una metodología que le permita cuantificar o estimar los beneficiarios efectivos, que a la vez le permita determinar el costo promedio de sus beneficiarios. 2Acudir a la Coordinación de Presupuesto Basado en resultados y Evaluación del Desempeño, de la Dirección General de Egresos, a fin de obtener la asesoría correspondiente.
3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	Analizar la opción de replantear la estructuración o propuesta de mejora de algunos de sus indicadores	1El indicador de FIN describe al porcentaje anual del índice de rezago en obra pública, por tanto, dado que para denotar cabalmente la variación de un índice de rezago en obra pública, se considera necesario determinar y publicar previamente (anual) los distintos rubros de rezago, es decir, los déficits en carreteras alimentadoras, caminos rurales, etc. 2Sería recomendable que los indicadores mostraran también la medición de cómo se van logrando coberturas (publicadas previamente y anualmente).